

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33527 ZARAGOZA

Don Carlos Jesús Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado Primera Instancia 17 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber: Que se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2017 de declaración de concurso consecutivo voluntario número 453/2017-S de Luis Aguirre Cebrian, con NIF 17173795V y domicilio en Zaragoza, calle Predicadores, número 84, 7.º B.

Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor y el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca al Juzgado.

Se ha nombrado Administración concursal a José Pajares Echevarria, con dirección postal en Paseo de la Independencia, número 21, 1.º centro, 50001 Zaragoza. La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: josepajares@pajaresyassociados.com. Su teléfono 976233383.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

Se ha abierto la fase de liquidación del concurso.

Zaragoza, 17 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170038916-1